



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que, de conformidad con el sub literal b. del literal C. "DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO" de las bases de convocatoria CAS N° 272-2018-ITP, se declara cancelada la misma por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección establecido por SERVIR mediante Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011.

San Isidro, 28 de febrero de 2019.

El Comité Especial

